

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Inspección de Trabajo incrementará la vigilancia de las relaciones laborales por la crisis económica

La comisión Navarra-Estado de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social planifica sus actuaciones para 2012

Lunes, 20 de febrero de 2012

La Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, formada por representantes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del Gobierno de Navarra, se ha reunido esta mañana para hacer un balance de la labor desarrollada en 2011 y planificar la actividad de 2012.

La actividad inspectora de esta Comisión comprende: prevención de riesgos laborales; empleo y relaciones laborales; Seguridad Social y economía irregular, y trabajo de extranjeros.

Los integrantes de la comisión han destacado la incidencia de la crisis económica, que obliga a adaptar las previsiones de la inspección a esta coyuntura. En este sentido, se ha acordado mantener en el programa para 2012 los objetivos, prioridades y líneas de actuación marcadas por la [Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012](#), con la correspondiente adaptación a los últimos cambios normativos en prevención de riesgos laborales. Además, se incrementará la vigilancia de las relaciones laborales y el empleo, consecuencia de la situación económico-social que condiciona el mercado de trabajo.

La Comisión ha acordado potenciar la actividad planificada en Seguridad Social vigilando el fraude en: los encuadramientos en regímenes indebidos; empresas con deudas a la Seguridad Social; sucesiones, grupos de empresas y subcontratas; prestaciones de Seguridad Social; control de bajas indebidas o infracotizaciones, y bonificaciones indebidas.

Además, entre las líneas de actuación para el año 2012, la Comisión incrementará sus esfuerzos en actuaciones sobre economía irregular y trabajo de extranjeros dirigidas a combatir el trabajo no declarado y/o la creación de empresas ficticias para acceder indebidamente a



Reunión de la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra.

prestaciones, dando cumplimiento al [Plan Integral para la Prevención y Corrección del Fraude Fiscal, Laboral y a la Seguridad Social](#) de 5 de marzo de 2010 y de carácter plurianual.

Integrantes de la Comisión

El encuentro, que se celebró en la sede de la Delegación del Gobierno en Navarra, ha estado presidido por la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos del Gobierno de Navarra, Imelda Lorea, y ha contado con la presencia de la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba. En representación del Gobierno de Navarra han participado en la reunión, el director del Servicio de Trabajo, Javier Zubicoa y el director gerente del Instituto Navarro de Salud Laboral, Alberto Margallo. Por parte del Gobierno de España, la subdirectora general de apoyo a la gestión del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Milagros García Cobo; los directores provinciales del INSS y de la Tesorería General de la Seguridad Social, Julián Sáinz y Enrique Calvo, respectivamente, y el director territorial de la Inspección de Trabajo, Guillermo Dachary.

Esta comisión territorial, según la Resolución de 7 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, nace fruto del acuerdo bilateral entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (hoy Empleo y Seguridad Social) y la Comunidad Foral de Navarra con el objetivo de realizar una política activa y planificada de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que sirva con la mayor efectividad posible a los intereses de Navarra, atendiendo, también, a las peticiones de los agentes sociales, organismos autónomos y entidades gestoras.